



Secretaría de Desarrollo e Integración Social

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 doce horas del día 07 siete de diciembre del año 2017 dos mil diez y siete, en la Sala de Juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, Ubicado en la Avenida Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo número 1078 en la Colonia Mezquitán Country, de la Municipalidad de Guadalajara, Jalisco, se reunió el **PROF. Y LIC. DAVIEL TRUJILLO CUEVAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO**, el **LIC MIGUEL NAVARRO FLORES**, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA y la **L. C. P. KARINA CORTES MORENO**, DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVO, de esta Dependencia, con fundamento en el artículo 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión del cambio de Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.

Con fecha 05 cinco de diciembre del año 2017 dos mil diez y siete, el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, en su carácter de Gobernador del Estado de Jalisco; designo al **C. Daviel Trujillo Cuevas**, como Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.

En virtud de los cambios suscitados en este Sujeto Obligado Secretaría de Desarrollo e Integración Social, se procede a constituir e Instalar el Comité de Transparencia tal como lo señala el artículo 27, 28, 29 y 30 de la Ley de la Materia, por lo que dicho Comité queda de la Siguiete manera:

1. **PROF. Y LIC. DAVIEL TRUJILLO CUEVAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO**, QUIEN PRESIDIRA LAS SESIONES.
- 2.- **LIC MIGUEL NAVARRO FLORES**, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL COMITÉ.
- 3.- **L. C. P. KARINA CORTES MORENO**, DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVO.

Tomando en consideración lo antes expuesto y con facultad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Miguel Navarro Flores, Secretario del Comité realiza la verificación de la lista de asistencia y una vez comprobado que existen quórum legal para la celebración de la presente sesión, esta se declara iniciada.